



25839

MODELO
DE
UTILIDAD

para "UN NUEVO JUGUETE SONORO", a favor de Don Tullio Tonnelli Santoni y Don Augusto Chiesa Salati, residentes en Barcelona, calle de Baños Nuevos, nº 20, 1º, y calle Cardoner, nº 8 bis., pral., respectivamente.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un nuevo juguete sonoro.

5. Se caracteriza el modelo por estar constituido por una figura, preferentemente de perro de guarda, en la cual la cabeza se halla acoplada al cuerpo de una manera eventual, mediante un hilo o cordón, que atravesando a dicho cuerpo, sale por la parte posterior y se relaciona con la placa de la zona superior de un fuelle sonoro, que mientras se halla distendido o en reposo, tensa el hilo y la cabeza permanece firme y unida al cuerpo, pero tan pronto se actúa sobre dicho fuelle, comprimiéndolo, la cabeza queda aflojada y cae por su peso, de una manera natural, haciendo el efecto de que el perro baja y alza la cabeza al propio tiempo que el dispositivo sonoro del fuelle emite una especie de ladrido.
- 10.
15. Para facilitar la explicación, se acompaña a la pre-



25832

sente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización, que se cita únicamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

5. la figura 1ª representa, en sección y en vista lateral, el dispositivo sonoro y su relación con la cabeza del perro, y
la figura 2ª indica un ejemplo de ejecución del sistema, aplicado a una caseta de perro guardián.
10. Consiste el modelo en un fuelle sonoro -1-, en disposición vertical, con su resorte -2- y caja sonora -3-, teniendo su parte superior constituida por una placa -4-, terminada en un pulsador -5-; de la placa -4- sale el hilo -6-, que atravesando el cuerpo -7- del perro, se une a la parte inferior -8- de la cabeza, que al efecto se halla totalmente independiente de dicho cuerpo.
La longitud del hilo es tal que, cuando el fuelle está sin comprimir, la tensión del hilo mantendrá a la cabeza en posición correcta o normal, según indica la primera de las figuras de la lámina de dibujos, mientras que, cuando se comprime el fuelle, el peso de la cabeza del perro es suficiente para abandonar su posición levantada y dar la sensación de que la baja, indistintamente, a cualquiera de los lados, resultando de éllo una manifestación natural perfectamente imitada del ladrido y actitudes de un perro al ladrar.
20. En la figura 2ª esta relación se ha aplicado a la caseta de un perro guardián; en ella se ha dispuesto, según la figura 1ª, un tabique -9-, cuya misión es mantener oculto el sistema, visto desde la puerta -10- y, además, dejar completamente separados el hilo de accionamiento y el tejido del
- 25.
- 30.



25832

fuelle.

5. La construcción del juguete podrá ser realizada, dentro de su esencialidad, en cualquier forma y tamaño, con materiales plásticos u otros, en cualquier aspecto decorativo del conjunto: por quedar todo ésto comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprenden de las siguientes reivindicaciones:

10. 1ª.- Un juguete sonoro, caracterizado esencialmente por comprender un fuelle o medio elástico sonoro, deformable en cualquier sentido, preferentemente el vertical, relacionado el movimiento de la placa superior de este fuelle con un hilo tensor que se acopla a la cabeza de la figura de un perro, cuya cabeza es totalmente independiente del cuerpo del mismo y solo ligada a él por el citado hilo, que atravesando dicho cuerpo, sale por la parte posterior a unirse a la referida placa del fuelle sonoro.
15. 2ª.- Un juguete sonoro, caracterizado por el hecho de que al comprimir el fuelle sonoro, se afloja el hilo tensor de la cabeza y ésta se inclina en cualquier dirección, sin perder el contacto indispensable con el cuerpo, para dar la sensación de un movimiento correcto.
20. 3ª.- Un juguete sonoro, caracterizado por comprender un armazón simulando la caseta de un perro de guarda o simi-
- 25.



25832

lar, en cuya caseta queda parcialmente asomado al exterior el perro, en actitud conveniente, pasando el hilo que fija la cabeza a través del cuerpo y por delante de un tabique que le separa del movimiento del tejido del fuelle sonoro, comprendiendo, dentro de la caseta, el fuelle con el medio sonoro adecuado, y siendo el pulsador de este fuelle cualquier elemento externo de la citada caseta, tal como la chi menea que asoma por el tejado.

4ª.- Un juguete sonoro.

10. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de di bujos.

Madrid, a 12 de febrero de 1951.-

TULLIO PONELLI SANFONI.
AUGUSTO CHIESA SALATI.

p.a.



Fig. 1

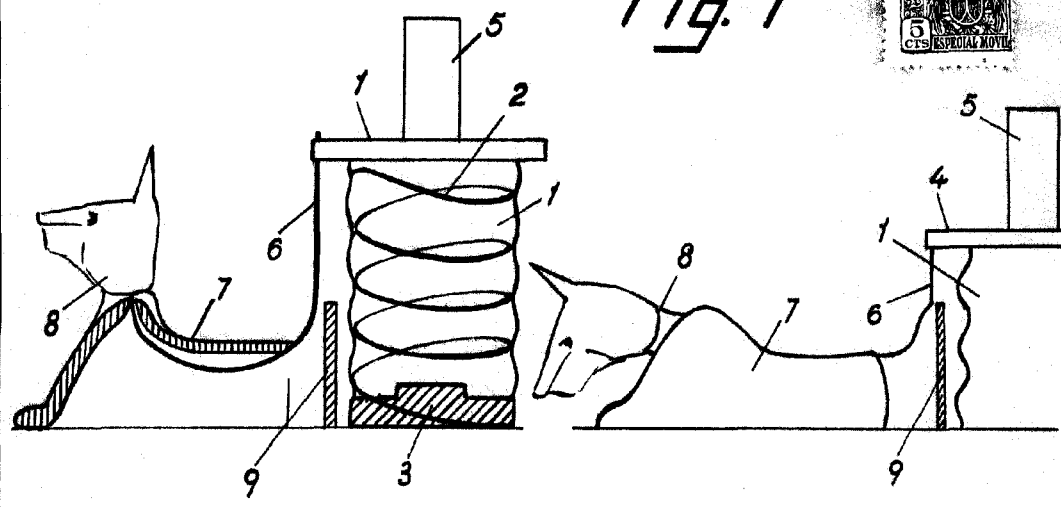
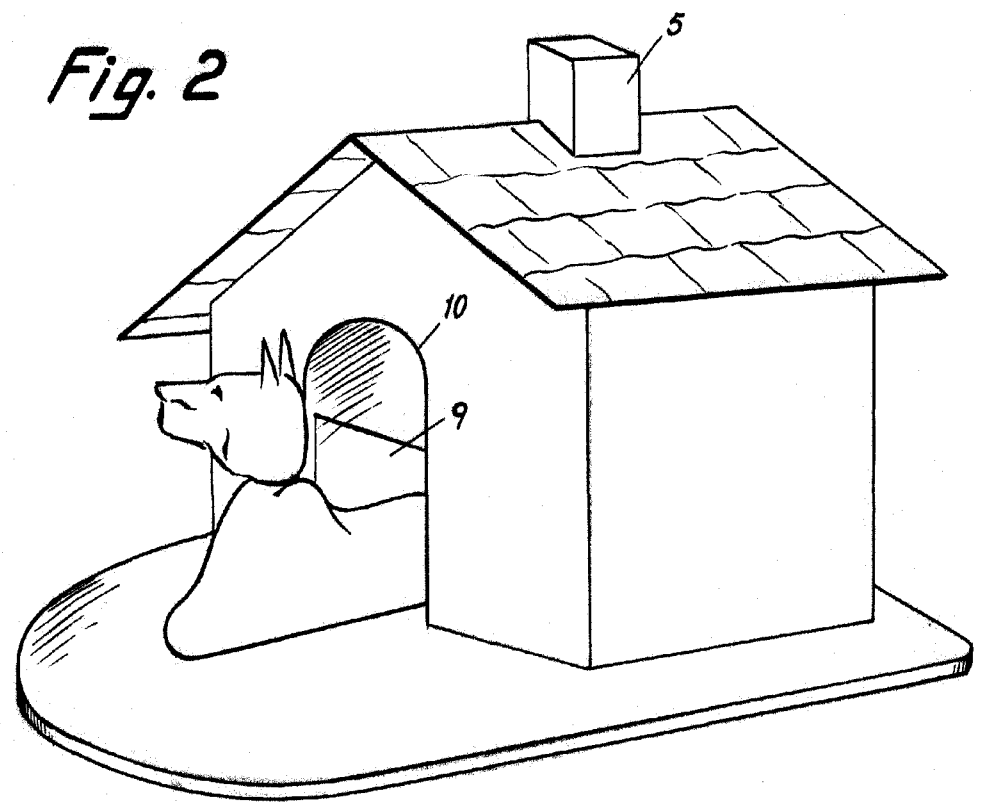


Fig. 2



Madrid, 12 Febrero 1951
pp. Jaime Ibern